



## DECLARACIÓN OID, ABRIL 2020

### Visibilización de violencias contra mujeres y colectivo LGTB+ en contextos de cuarentena por COVID-19

Las personas firmantes, integrantes de la Organización Interamericana de Defensorías de las Audiencias OID, académicas, referentes de organizaciones sociales y de organismos públicos, reunidas de manera virtual, el 6 y 16 de abril, declaramos nuestra preocupación por la baja visibilidad en las agendas informativas del aumento de hechos de violencias contra las mujeres y el colectivo LGTB+ en países de América Latina como Argentina, Brasil, Colombia y México, en contexto de aislamientos preventivos y obligatorios, como consecuencia de la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de pandemia por COVID-19.

En Argentina, aumentaron los llamados de ayuda por violencia de género y familiar: se recibieron un 40 por ciento más de comunicaciones en la línea oficial 144, de acuerdo con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Y, según organizaciones sociales, hubo 21 feminicidios en todo el país, entre el 20 de marzo y el 16 de abril. A su vez, 29 niñas y niños perdieron a su madre.

En la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio Público Fiscal Porteño informó que recibió 551 denuncias por violencia de género desde que se decretó la cuarentena, un 25 por ciento más de las habituales.

En Colombia, la línea 155, creada para orientar a mujeres víctimas de violencia, recibió hasta el 9 de abril de 2020, un 91 por ciento más de llamadas para denunciar este delito, que las recibidas en el mismo periodo en 2019, señaló un informe del Observatorio Colombiano de las Mujeres.

El Centro de Estudios Jurídicos y Sociales de “Dejusticia” advirtió acerca del incremento en la violencia de género, durante el aislamiento preventivo obligatorio, generado en el país por la emergencia del coronavirus.

Brasil, se registra el mayor número de casos de violencia feminicida contra las mujeres. El año pasado, 1314 mujeres fueron asesinadas en el país porque son mujeres, registrando un aumento del 7.3 por ciento respecto al mismo período del año pasado. Casi todos los casos ocurrieron en el ambiente doméstico, una situación que se ha visto agravada en un 50 por ciento debido al aislamiento social impuesto por la crisis pandémica de Covid-19.

El canal de denuncia Ligue 180, exclusivamente para casos de violencia doméstica, registró un aumento de 17 por ciento en el número de llamadas, sólo en marzo, cuando se reforzaron las medidas de aislamiento. La población LGBT + continúa siendo víctima de la invisibilidad. No hay estadísticas oficiales. Una encuesta realizada a solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mostró que entre 1963 y 2018, se registraron 8.027 asesinatos de personas LGBT, en promedio, 12 cada mes durante 55 años.

En México, durante la Jornada Nacional de Sana Distancia se elevaron en un 60 por ciento las llamadas de auxilio al 911 por violencia de género; en un 30 por ciento las peticiones de refugio, de acuerdo con cifras de la organización civil Red Nacional de Refugios y, de conformidad con información de la Fiscalía General, aumentó la cifra de detenidos por violencia intrafamiliar en un 7,2 por ciento.

Desde fines de febrero, cuando se reconoció la pandemia en el país, hasta abril, 367 mujeres han sido asesinadas por violencia feminicida, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mientras que por el coronavirus han muerto 100 mujeres en ese mismo periodo.

Ya ONU Mujeres, antes de la declaración de pandemia por COVID-19, había señalado que la violencia de género en el hogar era una de las mayores violaciones de los Derechos Humanos. En los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas entre 15 y 49 años en todo el mundo fueron víctimas de violencia sexual o física por parte de su pareja.

Frente a esta realidad y en defensa de los derechos de las audiencias y lectores, recomendamos a quienes desarrollan su labor profesional en los servicios de comunicación audiovisual, así como en los medios gráficos y digitales:

- 1- Visibilizar las medidas tomadas por los Estados para contribuir a la erradicación de las violencias contra las mujeres y el colectivo LGTB+
- 2- Al hacerlo, difundir líneas telefónicas, correos electrónicos, medios de comunicación y mecanismos concretos de canalización de denuncias y consultas
- 3- Considerar las violencias contra las mujeres como una problemática histórica, social, cultural en un contexto de patriarcado heteronormativo y no como un hecho aislado y descontextualizado
- 4- Utilizar la denominación feminicidio para referirse al asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer y no mera “muerte”, ya que esta última expresión desconoce la problemática y la despoja de sus verdaderas causales
- 5- Recordar que las violencias contra las mujeres son múltiples, siendo el feminicidio la máxima expresión, pero también existen las violencias psicológicas, mediáticas, económicas, obstétricas e institucionales.

De la misma manera, exhortamos a quienes ejercen la función pública a promover políticas urgentes y específicas, con asignación presupuestaria que las hagan efectivas, destinadas a la protección de las mujeres e integrantes del colectivo LGTB+, como mandato constitucional de garantía de los derechos humanos y principio básico y elemental de toda democracia.

Por último, hacemos un llamado a las máximas autoridades de los Estados a evitar expresiones y hechos discriminatorios, estigmatizaciones y condenas verbales a las mujeres y colectivo LGTB+, para contribuir a la erradicación de las violencias contra estos colectivos históricamente vulnerados.



La OID es una organización no gubernamental interamericana que busca la protección, difusión y defensa de los derechos de las audiencias y lectores en Latinoamérica.

## Firmas

Cynthia Ottaviano

Doctora en Comunicación, investigadora y escritora  
Primera Defensora del Público de Argentina

Josefina Hernández  
Doctora en Ciencias Políticas y Sociales  
Especialista en Estudios de la Mujer - México

Joseti Marques

Instituto Atrium - Políticas Públicas e  
Mediação Social - Directora Presidenta

Consuelo Cepeda  
Defensora del televidente  
Canal RCN - Colombia

Guillermo Montemayor  
Defensor de las audiencias  
TV UNAM Y RADIO UNAM

Beatriz Solis Leree  
Presidenta de la Asociación Mexicana de  
Defensorías de Audiencias AMDA

Mario Mantilla B.  
Presidente OID  
Defensor del televidente  
Canal TRO – Colombia

